

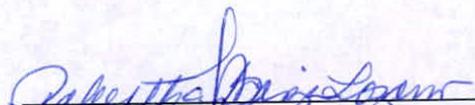
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GARCIA, N. L.

ACTA DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de García, N. L., siendo las 21:00 horas del día 18 de agosto de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Miguel Hidalgo número 508 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Robertha Rosana Garza Lozano, Consejera Presidenta; C. Rosa Adaluz Hernández Gómez, Consejera Secretaria en funciones; y C. Luis Alberto Díaz Alvarado, Consejero Vocal en funciones. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. René García Beltrán, representante suplente del Partido Acción Nacional; C. Sara Jareli Galván Sandoval, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Javier Muñoz Aguirre, representante propietario del Partido Vida NL. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de García, mediante el cual se modifican los resultados a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la renovación del Ayuntamiento de García, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio de inconformidad JI-114/2024 y acumulados. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto en cuestión, ya que se les entregó una copia de dicho proyecto al inicio de la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos.



Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de García, mediante el cual se modifican los resultados a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la renovación del Ayuntamiento de García, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio de inconformidad JI-114/2024 y acumulados y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al proyecto referido; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del proyecto, siendo aprobado por unanimidad de votos. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:16 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Rosa Adaluz Hernández Gómez, Consejera Secretaria en funciones de la Comisión Municipal Electoral.

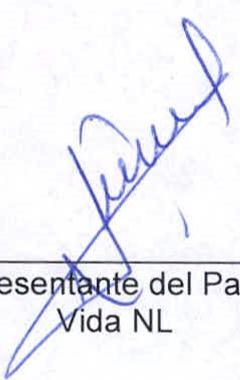
  
C. Robertha Rosana Garza Lozano  
Consejera Presidenta

  
C. Rosa Adaluz Hernández Gómez  
Consejera Secretaria en funciones

  
C. Luis Alberto Díaz Alvarado  
Consejero Vocal en funciones

Representante del Partido  
Acción Nacional

Representante del Partido  
Revolucionario Institucional



---

Representante del Partido  
Vida NL